



EL QUE SUSCRIBE, C. GILBERTO DE JESUS NAVA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 85 FRACCIÓN I, INCISO M11, NO SE REALIZO, EL LISTADO DE PLANTACIÓN COMERCIALES FORESTALES, DURANTE ESTE PERIODO, POR LO TANTO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN PARA EL LLENADO DEL FORMATO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

**C. GILBERTO DE JESUS NAVA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO TANLAJAS, S.L.P.
2021 – 2024**



ECOLOGÍA

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.**